



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320240009801	Impugnación Tutela	Marly Celinda Beltran Colon	Colfondos Sa.	09/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia Dentro De La acción De Tutela Instaurada Por Marly Celinda Beltran Colon Contra La Afpcolfondos S.A.
08001310501220230008500	Ordinario	Eugenio Nelson Rey Celi	Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena).	09/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Eugenio Nelson Ray Celi, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Servicio Nacional De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



Aprendizaje
Sena.Segundo: Notifíquese
De Manera Personal La
Presente Providencia A Las
Demandada Servicio
Nacional De Aprendizaje
Sena A Través Del Correo
Electrónico
Servicioalciudadanosena.E
du.Co. Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguintes
Al Envío Del Mensaje Y

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



					Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.
08001310501220230023200	Ordinario	Filomena Matilde Camargo Amaris Y Otro	Colpensiones, Porvenir Sa, Proteccion S.A., Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	09/04/2024	Auto Fija Fecha - 1. Corrase Traslado De La Respuesta Al Oficio Por La Fiscalía General De La Nacion.2. Fijese La Hora De 8:30 Am Del Día 23 De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



Abril De 2024 Para Que
Las Partes Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Life Size) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De
Que Trata El Código De
Procedimiento Laboral Y
De Ser Posible
Constituimos En Audiencia
De Trámite Y
Juzgamiento.Nota: Para
Ingresar A La Diligencia
Dar Clik En El Siguiente
Enlace:Https:Call.Lifesizecl
oud.Com21174014

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230021800	Ordinario	Gheison Jose Caseres Gonzalez	Li Distribuidores S.A.S	09/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida.
08001310501220220026300	Ordinario	Luis Eduardo De Las Salas Cantillo	Sonia Esther Hundelhausen De Molinares, Transportadora Del Caribe S.A Transmovicar.	09/04/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230021200	Ordinario	Marta Cecilia Herazo Pineda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida.
08001310501220200027400	Ordinario	Nejad Narvaez Diaz	Porvenir Sa	09/04/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230021600	Ordinario	Rafael Hernandez Ospino	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp-	09/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Por Las Razonesanteriormente Anotadas.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora La Demanda Y Sus Anexos, Sinnecesidad De Desglose.Tercero: Anótese Su Salida.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



08001310501220210028000	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	09/04/2024	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento A La Demanda Solicitado Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: No Condenar En Costas A La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia.Tercero: Declárese Terminado El Presente Proceso.
08001310501220240008100	Tutela	Anselmo Antonio Gual Mozo	Secretaria De Transito Y Movilidad De Atlantico - Simit - Runt	09/04/2024	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por Anselmo Antonio Gual Mozo, Por La Presunta Vulneración De Sus Derechos Fundamentales Al Debido Proceso Y Habeas Data.Segundo: Vincúlese Al Presente Trámite Constitucional A La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



Entidad Financiera Banco De Bogotá.Tercero: Requiérase A La Secretaría De Tránsito Y Movilidad De Atlántico, Simit, Runt Y Al Banco De Bogotá, Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Rindan Informe Sobre Los Hechos Que Motivan La Presente Acción Constitucional, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor; Advirtiéndose Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Cuarto: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados Por La Parte Accionante.Quinto: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo El Presente Proveído Por Medio De Correo Electrónico.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



08001310501220240006600	Tutela	Cristhian Fabian Espitia Guerrero	Ministerio De Defensa Nacionalejército Nacional - Comando De Personal - Dirección De Prestaciones Sociales	09/04/2024	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Acción De Tutela Presentada Por Cristhian Fabian Espitia Guerrero Contra El Ministerio De Defensanacional - Ejército Nacional - Comando De Personal - Direcciónde Prestaciones Sociales. Segundo: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.Tercero: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220240006500	Tutela	Nohemy Martinez Sandoval	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	09/04/2024	Sentencia - Primero: Declara Improcedente La Presente Acción De Tutela Presentadapor La Señora Nohemy Martinez De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 58 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



			Foneca	Sandoval Romero En Contra De Fondode Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Delcaribe S.A. E.S.P. - Foneca Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído Yes Contar La Accionante Con Otro Medio Judicial Diseñado Para Perseguir La Pretensiónque Se Solicita En Su Acción De Tutela.Segundo: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.Tercero: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso Deno Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--------	--

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abae6724-2a5b-45d9-9607-3bc206521bde